

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/CHL/  
... de Julio de 2012

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	<b>Miembro que notifica:</b> <u>CHILE</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
2.	<b>Organismo responsable:</b> Ministerio de Energía <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> Ministerio de Relaciones Exteriores
3.	<b>Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [X], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
4.	<b>Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Equipos electrónicos de audio/video, tecnología de la información y tecnología de la comunicación; Home Theater
5.	<b>Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> Protocolo de análisis y/o ensayos de eficiencia energética de producto eléctrico: PC N°8/6/2 (4 páginas, en Español)
6.	<b>Descripción del contenido:</b> El presente protocolo establece el procedimiento de certificación de Etiquetado de Eficiencia Energética en modo en espera del siguiente producto electrónico: Home Theater.
7.	<b>Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b> Seguridad
8.	<b>Documentos pertinentes:</b> Protocolo de análisis y/o ensayos de eficiencia energética de producto eléctrico: PC N°8/6/2
9.	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> } Se dictará el decreto correspondiente una vez transcurrido el tiempo suficiente para el análisis de los comentarios recibidos.
10.	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 12 de Septiembre de 2012

**11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ X ], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:**

Departamento de Acceso a Mercados  
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Teatinos 180, piso 11

Teléfono: (+56)-2-8275491  
Fax: (+56)-2-3809494  
Correo electrónico: [tbt\\_chile@direcon.cl](mailto:tbt_chile@direcon.cl); [cvasquez@direcon.cl](mailto:cvasquez@direcon.cl)

Texto disponible en:

[http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLOS%20EN%20CONSULTA/PE\\_8\\_6\\_2\\_EFICIENCIA\\_HOME\\_TEATHER.PDF](http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLOS%20EN%20CONSULTA/PE_8_6_2_EFICIENCIA_HOME_TEATHER.PDF)